

GUÍA

DEL VETERINARIO PRÁCTICO

Un parto raro,

El 2 de Agosto último, fuí llamado por un cliente para que me trasladase á ver una vaca de su propiedad que no podía parir. Eran las cinco de la mañana próximamente y un kilómetro de distancia que recorrer; accedí inmediatamente á su invitación. La enferma era una vaca garonesa de edad de 4 años en su segunda gestación, en cuya casa se efectuó el parto el año último sin la menor novedad. A mi llegada está tranquila; los dolores han comenzado ayer por la tarde y han durado toda la noche con violenta intensidad.

La vaca está de pies, la hago atar corta por la cabeza é introduzco la mano derecha en la vajina. ¡Cuál no será entonces mi sorpresa cuando en 50 ó 60 centímetros de profundidad solo encuentra mi mano el vacío; la llevo hacia arriba y encuentro una superficie lisa y regularmente unida, al menos sobre los costados; la dirijo para abajo, y compruebo la presencia de

ún cuérpo cilíndrico bastante voluminoso amorfo. Evidentemente era en el bacinete donde mi mano estaba introducida por una desgarradura existente en la vajina, y lo que yo tocaba sobre el plano medio y un poco por abajo era la cara externa del cuérpo de la matriz. Retiro mi brazo en parte y lo introduzco esta vez en el útero. Este órgano no solamente está vacío sino vuelto sobre sí mismo, contraido hasta el punto de moverla mano difícilmente, los cotiledones todos están desnudos. Es verdad que al llegar estrage la placenta que pendia en parte por la aertura de la vulva. ¿Pero el feto, donde está pues el feto? Conduzco de nuevo mi brazo derecho á la desgarradura vaginal, y sumerjo la mano en el abdomen. Durante un momento no encuentro mas que la masa intestinal y sobre todo el intestino delgado; en fin hundiendo algo mas mi brazo, toco á dos piés, asiéndolos enseguida. Les tiro hacia fuera y les ato con dos cuerdas que confío á un ayudante. Durante este tiempo de la operación la vaca está echada, la excito con el agujon; ella se contenta con sacar la lengua, abriendo largamente la boca, pero no se levanta. Le hago administrar un litro de vino y durante este tiempo, produzco una tracción bastante fuerte sobre los dos miembros del becerro y separadamente. Al instante se presentan los corbejones y soy muy feliz de no tener que ocuparme ya de la cabeza, que me había inquietado. Tiro de nuevo y sin fatigar mucho hago venir un feto enorme, muy bien conformado, pero evidentemente privado de vida. En seguida después del parto y

sin esfuerzo expulsivo por parte de la vaca, que continua echada, llega el intestino delgado sobre la cama por la vulva. Por una suave presión reduzco todo lo que está fuera y la enferma se levanta. Para evitar que salgan nuevamente los órganos internos coloco ante la vulva una red por medio de una sutura tomando la piel de las nalgas. Hago le den entonces una fuerte fricción sinapizada en todo el cuerpo y envolver al animal con una manta de lana. Para régimen un poco de heno y brevages emolientes adicionados con harina de centeno con la exclusión de todos los demás.

A la tarde volví á verla y en lugar de encontrar la enferma en extrema gravedad la ví de piés y rumiando; había bebido varias veces durante el dia y hubiera comido ya. Mando renovar las fricciones sinapizadas y recomiendo sobre todo el régimen. No la he visto más hasta el 20 de Agosto, pero el propietario me había hablado de ella varias veces, diciéndome siempre que iba mejorando; hoy difícil sería decir viéndola que ella ha guardado durante varias horas su feto en el abdomen.

THIBAUT.

(Veterinario en San Sylvestre Lot-et-Garonne)

Este caso notable ofrece un precioso interés bajo el punto de vista de la operación *cesariana* y del parto por la incisión del cuello de la matriz. El prueba, una vez más, que las heridas uterinas están sin el menor peligro cualquiera que sea la estensión. En

la mayor parte de los casos, si el animal sucumbe á consecuencia de la operación por el hijar ó por incisión del cuello uterino, es á consecuencia de una peritonitis causada por el derrame, en el abdomen, del líquido amniótico.

En el caso que precede, la ruptura de la matriz parecía haber sido producida de la manera siguiente: El feto, en posición natural, está colocado en la entrada del bacinete contra el borde inferior del coxal por debajo de este como para salir pasando bajo la cabidad pelviana. En ésta posición, los esfuerzos expulsivos, haciendo cada vez mas intensos y estar así el becerro encerrado en una forma difícil de salir de la matriz, esta se ha desgarrado en este sitio, el feto ha pasado por la abertura, la cabeza primeramente se ha dirigido hacia las partes anteriores del cuerpo haciendo una especie de voltereta y el operador le ha encontrado en el abdomen en presentación posterior.

Cuando se han mostrado los primeros signos del parto, las aguas se han evacuado antes de la rotura de la matriz, la placenta se ha desprendido prontamente y esta, desenvarazada de todo cuerpo extraño, y exactamente limpia ha disminuido pronto de bolumen para volver á tomar sus dimensiones del estado de vacuidad.

Digo la ruptura de la matriz, aunque el autor del artículo designa la vagina como haber sido la parte desgarrada. En el momento del parto, el cuello uterino, una vez dilatado no se distingue ya; en el caso que nos ocupa la va-

gina está perfectamente tendida hacia adelante para concurrir á formar un depósito sin salida del cual hemos hablado, y en este punto en que estaban las cosas está permitido llamar matriz á todo lo que está delante de la cavidad pelviana. Desde que el feto ha operado su paso al abdomen, la tensión hacia delante ha cesado, la desgarradura se ha encajado en el bacinete: Entonces solamente se ha podido hacer constar que le haya producido en el sitio del órgano genital que señala M. Thibaut.

Si la peritonitis no ha tenido lugar, es por que las aguas se han vertido por la vagina antes de la rotura y por que la placenta ha podido extraerse en totalidad sobreviniendo de ese modo la curación.

Fuimos llamados un dia para auxiliar en el parto á una vaca que, en la exploración vaginal nos presentó el feto retenido debajo del bacinete, como estaba en el caso precedente antes de su paso al abdomen.

El retroceso del feto en este depósito infranqueable había producido la desgarradura de la matriz en este sitio. El feto no se había embarazado en la rotura, de suerte que fué posible atrayéndole hacia la cavidad pelviana de extraerle en vida, sin la menor dificultad. Mas habiéndose derramado el líquido amniótico en el abdomen, por la aertura artificial, una peritonitis arrebató á la vaca algunos dias después.

En este caso hubiera habido todavía un medio para evitar esta complicación y salvar al animal. Hubiera bastado incidir largamen-

te las paredes abdominales por el hijar de-
recho, extraer por la aertura todo el líquido
derramado, absorver bien, con la mayor pre-
caución, la parte declive del abdomen y termi-
nar la operación por dos suturas.

En estos casos particulares de parturición
está permitido deducir la regla general si-
guiente: en todos los casos la desgarradura ó
heridas de la matriz, sean estas acciden-
tales ó practicadas por el bisturí uno debe
aplicarse siempre para obtener una curación,
si puede decirse, cierta á desembarazar,
sin tardanza, el abdomen y el útero de toda
sustancia extraña: líquido amniótico y embol-
turas fetales.

Pensamos que en todos los casos de distó-
cia, jamás deben titubear los prácticos á per-
seguir la curación hasta el extremo. Deben en
caso de necesidad hacerse asistir de varios com-
profesores áfin de ejecutar todos los detalles de
la operación con la escrupulosa atención y to-
mando en ellas todas las precauciones indica-
das en el tratado de obstetricia de M. Saint-
cyr y Violet.

Procediendo así, pueden contar sobre un
éxito cierto, todas las veces que, en el estado
general de la res no haya nada que pueda
contrariarlo.

I. G.

(DE *Le Progrés Vétérinaire*.)

A propósito de distocia. (1)

Conclusión.

ANOMALIAS.

Pueden observarse en el abdomen algunos vicios de conformación:

1.º En sus paredes. 2.º En las vísceras. 3.º En los vasos.—Concretémonos al estudio de las paredes.

1.º Por un detenimiento en el desarrollo durante la vida intrauterina, puede faltar la pared inferior del vientre en una extensión variable. En los casos más simples, es un mero ensanchamiento de la aertura umbilical, y algunas asas intestinales, formando hernia, quedan aprisionadas en la base del cordón. Esto solo puede tener consecuencias en el momento del nacimiento, si el veterinario es poco práctico. Otras veces es tan considerable la abertura, que la pared inferior falta por completo y las vísceras cubiertas por la membrana amniótica se presentan, bien en su sitio normal, ó lo qué es más frecuente, formando hernia al través de la abertura enormemente ensanchada.

La primera anomalía constituye *la hernia umbilical*, la segunda, *el exónfalo congénito*.

Desarrollo del abdomen.—Las cavidades torácica y abdominal no son independientes originariamente. Juntas forman la cavidad *ventral* de los embriólogos, pudiendo faltar por consiguiente el tabique divisorio de ambas cavidades constituida, como sabemos, por el diafragma, y entonces los órganos torácicos ocupan la cavidad abdominal, caso rarísimo, pues ordinariamente son las vísceras abdominales las que se hallan herniadas dentro de aquella, ó mejor dicho, sólo existe una gran

(1) En la página 20, linea última dice: por el resistencia. Léase, por la resistencia.

En la página 21, linea y dice: protegíese expulsados. Léase, protegíese son expulsados.

En la misma página, linea 16, dice: superpuestas la cavidad pelviana. Léase, superpuestas ha franqueado la cavidad pelviana.

cavidad torácico-abdominal con una serosa única resultante de la fusión del peritoneo con las pleuras.»

Mas en el caso presente no sólo existía ausencia absoluta de la pared inferior del abdomen, esa terminación del proceso embrionario por la formación y vasta posición de los músculos rectos del abdomen, sí que tambien faltaba esa misma terminación en la parte anterior ó sea en la caja torácica por la formación y soldadura de las dos mitades del esternón, constituyendo así una gran cavidad ventral, abierta completamente y plegado el cuerpo del feto sobre su dorso como queda descrito en cuya cavidad, que hacía de superficie externa despro, vista de sus vísceras y entrañas, excepto por sus partes anejas, solo se encontraban las costillas, las vertebras y la serosa pleuro-peritoneal que la tapizaba.

Hemos terminado nuestra pesada historia, que si no encierra grande importancia bajo el punto de vista operatorio le conceptuamos como caso muy curioso. Posible es, que hayan tenido algunos de nuestros abonados ocasión de observar análogas ó parecidas anomalías; pero la falta de un órgano especial para publicarlas por una parte, y cierta negligencia por otra, han hecho queden en el olvido.

No nos cansaremos de repetir á nuestros dignísimos compañeros, que nos honran con su cooperación, que nos remitan todo lo que encuentren de anómalo en su práctica diaria, para que podamos honrar de este modo aquel bien meditado *lema* que encabeza el título de los fundadores de la sociedad. «Los Escolares Veterinarios» de Madrid, que se estableció en 1878 bajo la presidencia del inmortal D. Juan Telles Vicén, con el cual título nos gloriamos, y que dice:

No hay tan ignorante que no tenga algo que enseñar; nadie tan sabio, que no le quede mucho por aprender.

Instruyémonos pues mutuamente.

I. GUERRICABEITIA.

La Higiene y su importancia.

La rigurosa observancia de los preceptos higiénicos, esa rama de la medicina, fruto de los siglos de la experiencia del hombre, trae constantemente en pos de sí á los pueblos, á la familia y al individuo, dichas y felicidades sin cuento; pero la falta de previsión ó el abandono de estos sagrados preceptos, acarrean con frecuencia consecuencias de tal magnitud é importancia, que por desgracia vemos á cada paso desarrollarse ese cúmulo de enfermedades epidémicas é infecciosas que tantas víctimas ocasionan á la humanidad, y ese sin número de padecimientos que acaban con la tranquilidad y la vida del individuo, ignorándose en muchos casos las causas que han producido tamaños males.

Sabido es que uno de los puntos de más importancia de la Higiene es la parte relativa á la alimentación, y por desgracia preciso es reconocer, que las autoridades, que son las encargadas de velar por que esta reuna todas cuantas condiciones exijen los preceptos de esa ciencia bienhechora, en todos tiempos y en todos los países, han descuidado y descuidan por distintos conceptos este asunto tan esencial, uno de sus más sagrados deberes.

Entre la multitud de alimentos que se someten al examen pericial de una manera más ó menos concienzuda y escrupulosa, existe la leche, esa secreción con que la naturaleza á dotado á las hembras mamíferas para la alimentación de sus hijos, y que en el dia es uno de los alimentos indispensables en los diversos períodos de la vida del hombre, ya empleándolo como tal ó como remedio, pero deben saberse los vicios y los defectos de que

adolece el actual sistema de inspecciones, y la poca importancia que se concede moral y materialmente á las clases encargadas de velar por el bien general, siendo los centinelas avanzados de la salud pública.

Todos sabemos que cualquiera que sea la naturaleza de la leche y especie de hembra de que proceda, está compuesta de cuatro partes distintas, que son: la manteca, materia caseosa ó cuajo, suero y azúcar ó sal esencial de leche, y que nada es tan variable como las proporciones en que estas pueden encontrarse, así como las muchas alteraciones de que este líquido es susceptible, producidas por estados especiales de la hembra que los segregá ó por agentes esteriores, las cuales pueden ocasionar como consecuencia de su uso alteraciones más ó menos importantes; pero tratándose de un fluido cuya perfección está subordinada á una serie de circunstancias difíciles de reunir como la edad, el estado de salud, constitución, alimentos del animal, sitios en que habita etc. etc., nos ocuparemos de él exclusivamente considerándolo bajo el punto de vista patológico en que la hembra que lo segregá puede encontrarse, sin detenernos aquí á hacer un estudio analítico de su composición, periodos de aumento ó disminución, épocas en que reuna mejores condiciones de calidad etc., por no ser esto el objeto primordial de este escrito.

Una de las varias enfermedades que está probado son trasmisibles al hombre por el uso continuado de la leche cruda, es la *Tuberculosis*, afección muy frecuente en este país dadas sus condiciones climatológicas, pudiéndose considerar como causas ocasionales é inmediatas, la extenuación producida por una secreción láctea abundante y prolongada, la clase de alimentos á que los animales se hallan sometidos, y lo húmedo, reducido y mal ventilado de los establos que habitan; de todas maneras la Tísis debe considerarse como una de las en-

fermedades infecciosas sobre las cuales la Higiene es la encargada de obtener los más señalados triunfos ejerciendo una activa y celosa vigilancia sobre las leches y las carnes alimenticias, por más de que nos inclinemos á creer que para el desarrollo de la Tuberculosis es indispensable que el bacilo infeccioso se encuentre en un organismo predispuesto por la herencia, por que de otra manera no tendría fácil explicación el que la humanidad entera no fuera víctima de un contagio contra el que hasta el dia se han tomado tan pocas precauciones.

Ahora bien ¿hay medio alguno por el cual puede reconocerse si la leche procede de una hembra enferma? ¿puede ni por los caracteres físicos ni por análisis químicos averiguararse la presencia en este fluido de los gérmenes que á no dudarlo entran en su composición? No; pues en ese caso el reconocimiento que se practica en esta sustancia resulta sino inútil, deficiente, puesto que no puede averiguararse mas, que los fraudes que los vendedores de mala fe emplean para aumentar su cantidad; no dejamos de reconocer los grandísimos inconvenientes que existen para llevar al terreno práctico un examen más ó menos frecuente de las reses, pero creemos que hay medios por los cuales podrían obtenerse algunos beneficios haciendo de este modo que se amino rasen los peligros con que constantemente se hallan amenazadas nuestra salud y nuestras vidas.

Si los profesores de la ciencia encargada del estudio de las enfermedades de los animales domésticos, estubieran mejor retribuidos y considerados, habría derecho para exigir de ellos lo que hoy no es posible hacerlo; y los Municipios podrían obligar á sus delegados á que jiráran ylsitas de inspección periódicamente á los distritos rurales, casas de vacas etc., de donde se trae la leche á la población para ob-

servar el estado sanitario de las reses cuyos productos se expenden públicamente en los mercados. De este modo, si no de una manera absoluta al menos en muchos casos los profesores podrían observar la existencia de animales con alguna afección nociva á la salud, y previos los requisitos y fórmulas legales, tomarían todas aquellas medidas de policía sanitaria que la ciencia aconseja, adoptando en muchos casos resoluciones que la sociedad sin darse cuenta disfrutaría de sus beneficios, del mismo modo que hoy sufre en algunas ocasiones los efectos de tan descomunal abandono: si los efectos de estas graves causas fueran inmediatos, si del mismo modo que se resuelve un problema matemático, fuera posible demostrar á la faz del mundo, estas y otras consideraciones científicas del mismo orden, no dudamos se concedería mayor importancia á las ciencias médicas, sucediendo constantemente, que cuando un individuo adquiere una lesión orgánica que prematura y cruelmente le arrebata la existencia, se atribuyen las causas, al método de vida, á afecciones morales, á la herencia etc., sin sospechar siquiera un momento que puede haberla adquirido por una alimentación insana, que ha introducido en aquel organismo los gérmenes del mal.

Nosotros por nuestra parte estamos obligados á recomendar en bien de la salud pública, se haga el menor uso posible de la leche cruda, porque ante las problemáticas ventajas que puedan obtenerse con esta forma de alimentación, están los peligros á que sin duda alguna se expone una organización por fuerte y vigorosa que sea.

Al tratar en una revista científica de asunto tan importante en la forma expuesta, es porque creo, estimados comprofesores, que no solo debemos concretarnos en la práctica de nuestra pobre profesión á trabajar y estudiar exclusivamente el organismo animal, y ver

cuales son los mejores medios de convadir sus enfermedades, sino que debemos dedicar parte de nuestros desvelos, á demostrar de la manera más evidente posible la verdad de estas ligeras indicaciones, obteniendo de este modo la satisfacción de evitar muchos males á nuestros semejantes y enaltecer cual se merece nuestra desdichada profesión.

ISIDORO LEON.

Congreso internacional de Medicina

Veterinaria.

El Sr. Butel dice que el diagnóstico *post mortem* es casi siempre facil, y que muy rara vez es dudoso. En cuanto al Señor Vicent, de Bucharest, la tuberculosis es desconocida en Rumania, pero prefiere decir que está mal comprobada; piensa que la proporción debe ser de 2 ó 3 por ciento.

El Sr. Berdez encuentra que la estadística de los mataderos, es demasiado pesimista.

En Suiza la tuberculosis es frecuente en las localidades donde se hace la estabulación y rara en los criaderos. La proporción de los tuberculosos sería en el primero de 5 por ciento.

Monsieur Robinson de Grenock (Escocia) dice que en su país los propietarios no llevan ya sus animales al matadero desde que la inspección se hace allí minuciosamente. Arloing pregunta si por todas partes están los veterinarios suficientemente armados para poder diagnosticar la tuberculosis en el animal viviente.

El quisiera que todas las naciones la anotasen en la lista de las enfermedades contagiosas aprobadas por la ley de policía sanitaria. M. Leblanc piensa que la ley de policía sanitaria no produciría ningún efecto si no se dá indemnización para los tuberculosos que se ordene matar.

El Congreso consultado, declara por unanimidad

que la tuberculosis debe introducirse en la ley sanitaria de cada nación.

Bajo el punto de vista de la higiene alimenticia, Mr. Arloing está de acuerdo que se debe desechar del consumo la carne de todos los tuberculosos en cualquier grado que se encuentre el mal. Dá algunos detalles sobre el grado de virulencia de la carne insuficientemente cocida y del jugo de la misma. El buen estado de salud no es una prueba de la ausencia de la tuberculosis. Las hermosas carnes tuberculosas son las más peligrosas porque se las cuece menos. No debemos dejarlas consumir porque no podemos certificar que no tienen peligro. ¿Puede asegurarse, que un animal con tuberculosis localizada no lleva vacílos en sus músculos? En todos los casos hay una generalización latente. Poco sustentados están todavía los intereses de la leche proveniente de un animal tuberculoso. La mamitis tuberculosa es difícil de diagnosticar. Después de las comprobaciones de Mr. Banc la leche que proviene de vacas tuberculosas sin tubérculos mamarios es peligrosa. En todos los casos es pues prudente hacer que se cueza la leche y pedir la vigilancia de las vaquerías.

Mr. Nocard está muy de acuerdo que la leche es peligrosa que haya ó no tubérculos en la mama; pero no admite, en todos los casos, un peligro por el consumo del jugo de la carne proveniente de tuberculosos, porque el tegido muscular es un medio muy malo de cultivo. Admite que la carne tuberculosa presenta algunos peligros, pero estos no son tan considerables como se quiere hacer comprender. No hay todavía un solo hecho que pruebe claramente que las personas que han comido la carne tuberculosa han contraído la tuberculosis. La experiencia de Mr. Pech sobre cerdos nada prueba bajo este punto de vista. Sería del parecer de imponer la salazón de las carnes sospechosas para no desechar del consumo una cantidad tan grande de alimentos.

Mr. Eu pide el secuestro total y una indemnización que no pase de 300 pesetas. Mr. Baillet dice que el secuestro de las carnes tuberculosas no puede establecerse si no á condición que se le pague una indemnización y que el servicio de vigilancia funcione exactamente por

Todas partes, así en los campos como en las ciudades. Mr. Degive dice que no solamente se come el jugo muscular, sino también los ganglios; en el norte se comen crudas las carnes saladas; la prueba de que no existe un solo hecho de contagio del animal al hombre faltará siempre, porque este que se hace tuberculoso se ha expuesto a multitud de causas y que no se sabrá a cual atribuirle. Las pruebas científicas deben bastarnos y debemos adoptar el secuestro total pidiendo una indemnización. Mr. Thomassen dice que en Holanda se comen crudas las carnes saladas. Mr. Perroncito propone se hagan cocer las carnes secuestradas antes de librárlas al consumo.

A consecuencia de estas observaciones se han adoptado las conclusiones siguientes:

1.^a Ha lugar de eliminar del consumo del hombre y de los animales las carnes provenientes de animales tuberculosos, mamíferos y aves, sea cual fuere el grado de la tuberculosis y cualesquiera que sean las cualidades aparentes de la carne.

2.^a Es preciso permitir el aprovechamiento del cuero y de los productos cárneos del buey tuberculoso después de desinfectado, y el aprovechamiento del sebo si hay lugar.

3.^a Conviene indemnizar a los propietarios si se trata de sujetos de las especies bovina y porcina.

4.^a Debe prohibirse el uso de la leche de vacas tuberculosas para la alimentación del hombre.

5.^a Es necesario someter a una vigilancia conveniente las vaquerías situadas en las grandes ciudades o en sus cercanías para la producción de la leche.

6.^a Importa difundir por todos los medios posibles la costumbre de hervir la leche antes de usarla cuya procedencia se ignora.

Segunda proposición:—Servicio sanitario internacional; conclusiones adoptadas.

1.^a Hay lugar de provocar una convención internacional concerniente a las medidas que deben tomarse contra las epizootias.

2.^a Para que un pacto internacional pueda establecerse proponemos como condición *sine qua non*, que todo Estado adherido tenga su servicio veterinario or-

ganizado de modo de poder reprimir lo antes posible las diferentes enfermedades contagiosas.

3. Cuando una epizootia se declara en el Territorio de uno de los países adheridos, este debe prevenir con la mayor brevedad (en ciertos casos por telégrafo) á los otros estados.

4.º Cuando una epizootia estalla en uno de los estados, debe buscarse la vía de introducción y de la propagación de la enfermedad, y el resultado de estas investigaciones debe comunicarse inmediatamente á los estados interesados.

5.º Un Boletín sanitario internacional verá la luz cada ocho días en tiempos ordinarios. Las lenguas y el punto donde ha de publicarse este boletín se establecerá ulteriormente.

6.º La visita sanitaria en la frontera estará garantida, bien por el desembarque de los animales y la instalación de muelles provistos de encierros, ó bien por su transporte en vagones especiales, permitiendo la visita efectiva sin desembarque.

7.º Cada potencia convenida se obligará á no dejar transitar por su territorio, á no dejar entrar ni salir más que á los animales acompañados de un certificado de origen y de sanidad, cuya autenticidad se establecerá oficialmente por el doble V.º B.º de la autoridad administrativa y del veterinario sanitario; estos certificados serán valederos por un tiempo lo más limitado posible.

8.º Los vagones de los ferrocarriles ó barcos se limpiarán y desinfectarán *bajo la inspección* de veterinarios, según ciertas reglas sobre las cuales se pondrán de acuerdo cada vez que hayan servido al transporte de los animales domésticos.

Cuando hayan estado en país extranjero, esta desinfección se hará antes que vuelvan á pasar la frontera.

Los vagones desinfectados se someterán al reconocimiento mediante una señal sobre la cual se habrá convenido.

(Se continuará).